

RM&M CONSTRUCTORA INDUSTRIAL INDUSCONSA&RJM S.A

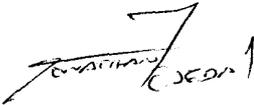
Sra. Mónica Alexandra Cueva Córdova
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el honor de informar, que en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula quinta de los Estatutos, usted ha sido designada Presidenta de la compañía, por el tiempo de cinco años, que correrá desde la fecha de inscripción y la Presidenta deberá cumplir con los deberes y atribuciones señaladas en los artículos vigésimo segundo y artículo vigésimo tercero. Por tal motivo, extendiendo su nombramiento de Presidenta de la compañía **RM&M CONSTRUCTORA INDUSTRIAL INDUSCONSA&RJM S.A**

La Compañía **RM&M CONSTRUCTORA INDUSTRIAL INDUSCONSA&RJM S.A**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 30 de octubre del año dos mil catorce, autorizada por la Dra. Esp. Yehzty Pineda Ramón, Notaria Pública del Cantón Huaquillas, celebrado entre Jonathan Rafael Ojeda Vélez, y, Mónica Alexandra Cueva Córdova, en calidad de accionistas. El domicilio principal de la compañía está ubicada en la Avenida de la República y Santa Rosa edificio Rosillo Cevallos, oficina N° 6, de la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro.

Atentamente.



Jonathan Rafael Ojeda Vélez
GERENTE

Razón: Acepto el cargo de Presidenta de la compañía

Huaquillas, 30 de octubre del año dos mil catorce.-



Mónica Alexandra Cueva Córdova
PRESIDENTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS**
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 399

Fecha de Repertorio: 04-nov-2014

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 77 en las fojas 222 a 223 del Tomo 1 celebrado entre: ([CUEVA CORDOVA MONICA ALEXANDRA en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA RM&M CONSTRUCTORA INDUSTRIAL INDUSCONSA&RJM S.A. en calidad de COMPAÑIA])



Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL